



SELLO CUARTO, VEINTE  
MAYAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
CINCO

oy el Ayuntamiento ordinario y siendo mayor de  
nuebe de la mañana no han concurrido los Cabal-  
leros Capitulares si solo los Sr. D. Fernando  
Ruiz Matheo D. Jorge Faxardo D. Juan de  
Garcia Texon Cepedone y D. Diego de  
Munoz de Salta Jurado; mando que la tele-  
bracion de dicho Ayuntamiento se difiera para el  
sabado diez de Noviembre proximo venidero  
y por este su auto asi lo proveyo y firmo =

Pedro Vial  
Jery Menchion

Alonso  
Benedicto  
Lo Ho

En la Villa de Huayacata a diez dias del mes de Noviembre de mil  
setecientos veinte y cinco años se suscribieron  
con los señores D. Juan Justizay Regimiento  
de la Real Sala de lo Comunal Ayuntamiento p

